

25 de octubre de 2016

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve horas
2 con treinta minutos del día veinticinco de octubre de dos mil dieciséis. Atendiendo la convocatoria de la
3 Señora Presidenta **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, para celebrar esta sesión, se
4 encuentran presentes los señores Consejales siguientes: **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE**
5 **PARADA**, **Licenciada MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO**
6 **SALMERÓN**, **Licenciada GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR**
7 **FUNES TEOS**, **Licenciado CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**, y el **Secretario Ejecutivo Licenciado**
8 **Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos seis
9 señores Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta sesión, por lo que la Señora
10 Presidenta la declaró abierta. **Punto dos.** La Señora Presidenta sometió a consideración del Pleno la
11 agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y consideración del acta cero cinco-dos mil dieciséis. **Punto**
12 **cuatro.** Presentación de la Consultoría sobre el Manual de Procesos en las Unidades Sustantivas, apoyado
13 por el Proyecto de Fortalecimiento del Sector Justicia de USAID. **Punto cinco.** Informes de Comisiones.
14 **Punto seis.** Solicitud del Sindicato de Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto siete.**
15 Solicitud de autorizar mediante el Proceso de Libre Gestión el Suministro de "Consumibles de Tóner y
16 Tinta". **Punto ocho.** Resultado de la Licitación Pública LP-cero dos/dos mil dieciséis "Servicio de Vigilancia
17 Privada para el Consejo Nacional de la Judicatura para el período del uno de enero al treinta y uno de
18 diciembre del año dos mil diecisiete". **Punto nueve.** Solicitud de autorizar prestación para el personal
19 durante el mes de diciembre del presente año. **Punto diez.** Convocatoria para participar en la Primera
20 Ronda de Talleres de la XIX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana. **Punto once.** Correspondencia.
21 **Punto once punto uno.** Solicitud del licenciado Jorge Salvador Calderón Ramírez, Juez de Paz de Tacuba,
22 departamento de Ahuachapán. **Punto once punto dos.** Solicitud del licenciado Manuel de Jesús Méndez
23 Rivas, Segundo Magistrado de la Cámara de Familia de la Sección de Oriente con sede en San Miguel.
24 **Punto once punto tres.** Solicitud del licenciado Julio César Estrada Huevo, Juez de Familia de
25 Cojutepeque, departamento de Cuscatlán. **Punto once punto cuatro.** Nota del Evaluador Judicial licenciado
26 Edgardo Martínez Meléndez. **Punto once punto cinco.** Jefe de Auditoría Interna presenta informe de
27 Examen Especial Financiero practicado en el Subgrupo Gastos en Personal. **Punto once punto seis.**
28 Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo presenta propuesta de Normas Técnicas de Control Interno
29 Específicas del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto once punto siete.** Unidad Técnica de
30 Planificación y Desarrollo presenta propuesta de implementación de Medidas para la Gestión Ambiental en
31 el Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto once punto ocho.** Subdirector de la Escuela de Capacitación

Pleno CNJ - Acta 06-2016
25 de octubre de 2016

1 Judicial solicita autorizar la implementación de la Primera Promoción del Programa de Especialización en
2 Ejecución Penal y Sistema Penitenciario. **Punto once punto nueve.** Subdirector de la Escuela de
3 Capacitación Judicial presenta informe sobre la ejecución de la Primera Edición de la Maestría en Gerencia
4 Pública, Justicia y Seguridad. **Punto once punto diez.** Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial
5 solicita aprobar el módulo denominado: "Nuevos Enfoques para Programas de Orientación, Reinserción y
6 Tratamiento en la Justicia Penal Juvenil". **Punto once punto once.** Subdirector de la Escuela de
7 Capacitación Judicial presenta certificación de notas en cumplimiento del punto trece punto ocho de la
8 sesión cero tres-dos mil dieciséis. **Punto once punto doce.** Subdirector de la Escuela de Capacitación
9 Judicial presenta informe final sobre la segunda edición de la Maestría Judicial. **Punto once punto trece.**
10 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial presenta informe en cumplimiento del punto nueve punto
11 trece del acta cero cinco-dos mil dieciséis. **Punto once punto catorce.** Subdirector de la Escuela de
12 Capacitación Judicial presenta una nueva propuesta del Plan del Concurso Interuniversitario sobre
13 Competencias para Juicios Orales en: Justicia Penal Juvenil. **Punto once punto quince.** Subdirector de la
14 Escuela de Capacitación Judicial presenta solicitud de la "Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género" de
15 la Asamblea Legislativa. **Punto once punto dieciséis.** Secretario Ejecutivo presenta informes sobre
16 acuerdos pendientes de cumplimiento. **Punto once punto diecisiete.** Secretario Ejecutivo presenta informe
17 sobre profesionales que solicitan ser considerados en terna. **Punto doce.** Varios. Se incorpora en este
18 último punto, el siguiente caso: **Punto doce punto uno.** Autorización a la Señora Presidenta para gestionar
19 en el Ministerio de Hacienda beneficio adicional a Funcionarios y Empleados del Consejo Nacional de la
20 Judicatura. La agenda fue aprobada por unanimidad de los señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se
21 dio lectura al acta número cero cinco-dos mil dieciséis, la cual fue aprobada con las modificaciones
22 señaladas por los miembros del Pleno. Se hace constar que la Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de
23 Escobar, se incorporó a la sesión en el desarrollo de este punto. **Punto cuatro. PRESENTACIÓN DE LA**
24 **CONSULTORÍA SOBRE EL MANUAL DE PROCESOS EN LAS UNIDADES SUSTANTIVAS, APOYADO**
25 **POR EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR JUSTICIA DE USAID.** La Señora Presidenta
26 licenciada María Antonieta Josa de Parada, hizo referencia a la consultoría denominada "Manual de
27 Procesos en las Unidades Sustantivas", realizada en el marco del proyecto de Fortalecimiento del Sector
28 Justicia que se ejecuta con fondos de USAID; y en ese sentido, dio la bienvenida a la licenciada Silvia
29 Lizette Kuri de Mendoza y al ingeniero Julio Enrique Valle, quienes en representación del Proyecto, de una
30 manera amplia y detallada, hicieron la presentación del informe de la referida consultoría; además,
31 expresaron que durante el tiempo en que el Consejo se encontraba sin titulares, hicieron la entrega de tres

25 de octubre de 2016

1 productos a una Comisión Técnica; en ese sentido, la Señora Presidenta manifiesta que es importante
2 conocer los resultados obtenidos y decidir sobre ellos; razón por la cual, propone tenerlos por recibido como
3 Pleno y posteriormente tomar las acciones que correspondan, a efecto de plantear las observaciones, y
4 luego del estudio y análisis considerar su implementación, con el propósito de avanzar en la modernización
5 de las Unidades Sustantivas. Los Señores Consejales, hicieron algunas consultas sobre el informe
6 presentado por la licenciada Kuri de Mendoza y el Ingeniero Valle, las cuales fueron evacuadas en forma
7 satisfactoria por cada uno de los profesionales que comparecieron. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por
8 recibido el informe de la consultoría denominada "Manual de Procesos en las Unidades Sustantivas",
9 realizada en el marco del proyecto de Fortalecimiento del Sector Justicia que se ejecuta con fondos de
10 USAID, a cargo de la licenciada Silvia Lizette Kuri de Mendoza e ingeniero Julio Enrique Valle; y que la
11 Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones, lo estudie y analice, y presente su dictamen
12 oportunamente al Pleno; y b) Encontrándose presente la Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez
13 Alvarez, Coordinadora de la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones, quedó notificada de este
14 acuerdo, para los efectos pertinentes. **Punto cinco. INFORMES DE COMISIONES. Punto cinco punto**
15 **uno. COMISIÓN DE EVALUACIÓN PRESENTA DICTAMEN SOBRE LA DENUNCIA REGISTRADA BAJO**
16 **EL NÚMERO VEINTITRÉS DOS MIL DIECISÉIS.** La Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar,
17 Coordinadora de la Comisión de Evaluación, hizo referencia al expediente de denuncia registrado bajo el
18 número veintitrés-dos mil dieciséis, presentada el tres de octubre de dos mil dieciséis, por el licenciado Juan
19 Pablo Ernesto Cordova Hinds, en contra del licenciado José Miguel Lemus Escalante, Juez Cuarto de lo
20 Civil y Mercantil de San Salvador, y al respecto somete a consideración el estudio y análisis de la Comisión:
21 I) Que la denuncia presentada por el licenciado Cordova Hinds, contiene hechos eminentemente
22 jurisdiccionales; II) El artículo setenta y cinco inciso primero de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura
23 dice: "Cualquier persona interesada podrá dirigir al Consejo denuncias escritas sobre irregularidades en los
24 procedimientos jurisdiccionales y el Pleno, instruirá a la Unidad Técnica de Evaluación para que presente el
25 informe correspondiente"; pero esto no hace referencia a que el Consejo puede valorar decisiones de los
26 jueces en sus resoluciones o fallos; III) El artículo ochenta y ocho del reglamento del Consejo Nacional de la
27 Judicatura dice: "De conformidad con la Ley, el proceso de evaluación que realice el Consejo sobre la
28 actividad judicial de los Magistrados y Jueces, es de carácter administrativo"; y IV) A criterio de la Comisión
29 y al analizar tal denuncia, se considera que del tenor literal de la misma, se entiende que los hechos
30 denunciados se refieren a aspectos meramente jurisdiccionales, sobre los cuales no puede ni debe
31 pronunciarse el Consejo Nacional de la Judicatura, ya que no es su función, en base al principio de

Pleno CNJ - Acta 06-2016
25 de octubre de 2016

1 exclusividad o monopolio de la jurisdicción, consagrado en el artículo ciento setenta y dos de la Constitución,
2 pudiendo el denunciante hacer uso de los recursos legales que considere convenientes. Los señores
3 Consejales, al revisar el estudio y análisis presentado, estiman que es pertinente el dictamen. El Pleno, en
4 base al informe de la Comisión de Evaluación, **ACUERDA: a)** Declarar inadmisibles la denuncia número
5 veintitrés-dos mil dieciséis, presentada por el licenciado Juan Pablo Ernesto Córdova Hinds, en contra del
6 licenciado José Miguel Lemus Escalante, Juez Cuarto de lo Civil y Mercantil de San Salvador, por cuanto los
7 hechos relacionados no son materia de competencia funcional del Consejo Nacional de la Judicatura, en
8 base a lo establecido en el artículo ciento setenta y dos de la Constitución; quedando el derecho al
9 denunciante de hacer uso de los recursos legales que le otorga la Ley; y **b)** Notificar lo resuelto al
10 denunciante, al licenciado José Miguel Lemus Escalante y después de ser sometida a consideración el acta,
11 archívese el expediente. **Punto cinco punto dos. COMISIÓN DE EVALUACIÓN PRESENTA DICTAMEN**
12 **SOBRE LA DENUNCIA REGISTRADA BAJO EL NÚMERO VEINTICUATRO DOS MIL DIECISÉIS.** La
13 Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, Coordinadora de la Comisión de Evaluación, hizo
14 referencia al expediente registrado bajo el número veinticuatro-dos mil dieciséis, referente a la denuncia
15 presentada por el señor Douglas Roberto Romero Bonilla, el trece de octubre de dos mil dieciséis, en contra
16 de la licenciada Vilma Elizabeth Navas López, Jueza de Paz de Nuevo Cuscatlán, departamento de La
17 Libertad, y al respecto manifiesta que la Comisión considera que del tenor literal de la denuncia y de
18 conformidad al Procedimiento Especial para la Sustanciación de Denuncias Particulares de Interesados
19 contra Funcionarios Judiciales, es procedente en base al literal "f" de dicho procedimiento, remitir la
20 denuncia presentada por el señor Romero Bonilla, a la Unidad Técnica de Evaluación, para su respectiva
21 sustanciación. Los señores Consejales, manifestaron su conformidad con el informe presentado. El Pleno,
22 en base al dictamen de la Comisión de Evaluación, **ACUERDA: a)** Admitir la denuncia número veinticuatro-
23 dos mil dieciséis, presentada por el señor Douglas Roberto Romero Bonilla, el trece de octubre de dos mil
24 dieciséis, en contra de la licenciada Vilma Elizabeth Navas López, Jueza del Juzgado de Paz de Nuevo
25 Cuscatlán, departamento de La Libertad; **b)** Remitir para su respectiva sustanciación, al Jefe de la Unidad
26 Técnica de Evaluación, el expediente de denuncia relacionado en el literal anterior de este acuerdo; y **c)**
27 Notificar lo resuelto después de ratificada el acta a: Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, Jefe de la
28 Unidad Técnica de Selección, señor Douglas Roberto Romero Bonilla y licenciada Vilma Elizabeth Navas
29 López, Jueza de Paz de Nuevo Cuscatlán, departamento de La Libertad. **Punto cinco punto tres.**
30 **COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PRESENTA RECOMENDACIÓN.** La
31 Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, Coordinadora de la Comisión de Asuntos

25 de octubre de 2016

1 Administrativos y Financieros, en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto nueve punto catorce, de la
2 sesión cero cinco-dos mil dieciséis, celebrada el dieciocho de octubre del año en curso, manifiesta que luego
3 de analizar y revisar la propuesta de la obra denominada: "Debates sobre el Sistema de Justicia Penal y
4 Penitenciario", presentada por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de
5 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", y de acuerdo a la información proporcionada por la
6 Unidad Financiera Institucional, detallada en la certificación de disponibilidad presupuestaria número CDP
7 un mil trece/dos mil dieciséis, fechada el veinte de octubre del corriente año, en la cual consta que se cuenta
8 con los fondos para financiar la divulgación de la referida obra; la Señora Presidenta licenciada Josa de
9 Parada, Coordinadora de la Comisión, concluye que es atendible acceder a lo solicitado por el señor
10 Subdirector de la Escuela, ya que contribuye con los fines institucionales. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por
11 recibido el informe presentado por la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada,
12 Coordinadora de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, y por cumplido el acuerdo contenido
13 en el punto nueve punto catorce de la sesión cero cinco-dos mil dieciséis, celebrada el dieciocho de octubre
14 del año en curso; b) Aprobar el contenido de la obra denominada: "Debates sobre el Sistema de Justicia
15 Penal y Penitenciario"; c) Aprobar que las jornadas divulgativas, sobre la obra relacionada en el literal b) de
16 este acuerdo, se lleven a cabo de la siguiente manera: Veintinueve de noviembre en San Miguel; uno de
17 diciembre en San Salvador y dos de diciembre en Santa Ana, todas las fechas corresponden al presente
18 año; d) Autorizar el presupuesto detallado adjunto a la nota, para el lanzamiento del plan de divulgación del
19 monográfico denominado: "Debates sobre el Sistema de Justicia Penal y Penitenciario", hasta por la suma
20 de tres mil setecientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, los cuales serán
21 cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; e) Autorizar la elaboración del video de lanzamiento de
22 la obra, con el apoyo del Área de Audiovisuales de la Escuela; f) Autorizar el apoyo de la Unidad de
23 Comunicaciones y Relaciones Públicas, para las actividades protocolarias; y g) Notificar el contenido del
24 presente acuerdo a: Gerente General Interina, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
25 Arturo Zeledón Castrillo", Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefa de la
26 Unidad Financiera Institucional, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, Jefa Interina de la Unidad de
27 Comunicaciones y Relaciones Públicas y Encargado del Área de Audiovisuales, para los efectos
28 pertinentes. **Punto seis. SOLICITUD DEL SINDICATO DE EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE**
29 **LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, hizo referencia al punto seis de la sesión cero cinco-dos mil
30 dieciséis, celebrada el dieciocho de los corrientes, mediante el cual se conoció la nota suscrita por el
31 ingeniero Douglas Ricardo Cabrera Callejas, Secretario General del Sindicato de Empleados del Consejo

Pleno CNJ - Acta 06-2016
25 de octubre de 2016

1 Nacional de la Judicatura, oportunidad en la cual el honorable Pleno acordó tener por recibida la nota, y que
2 cada uno de los señores Consejales, revisara y analizara su contenido para conocerla en la próxima sesión;
3 en ese sentido, los Señores Consejales, consideran conveniente trasladar la nota a la Comisión de Asuntos
4 Administrativos y Financieros. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota de fecha once de octubre
5 del presente año, suscrita por el ingeniero Douglas Ricardo Cabrera Callejas, Secretario General del
6 Sindicato de Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, y que la Comisión de Asuntos
7 Administrativos y Financieros, la estudie, analice y presente su recomendación oportunamente al Pleno; y **b)**
8 Encontrándose presente la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, Coordinadora de
9 la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, quedó notificada de este acuerdo, el cual debe
10 comunicarse también al ingeniero Douglas Ricardo Cabrera Callejas, Secretario General del Sindicato de
11 Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, para los efectos pertinentes. **Punto siete. SOLICITUD**
12 **DE AUTORIZAR MEDIANTE EL PROCESO DE LIBRE GESTIÓN EL SUMINISTRO DE “CONSUMIBLES**
13 **DE TÓNER Y TINTA”**. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando fechado el catorce de
14 octubre del presente año, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General
15 Interina, con referencia GG/PLENO/cero treinta/dos mil dieciséis, mediante el cual expresa que el señor
16 Julio Enrique Juárez González, Encargado de la Bodega de Bienes de Consumo, emitió la requisición
17 número un mil tres en la que solicita el suministro de “CONSUMIBLES DE TÓNER Y TINTA”, con la finalidad
18 de abastecer la Bodega de Bienes de Consumo, durante seis meses, contados a partir de la recepción de
19 los productos; para tal efecto, la Unidad Financiera Institucional, ha emitido la certificación de disponibilidad
20 presupuestaria número cero novecientos setenta y cuatro/dos mil dieciséis, fechada el doce de octubre del
21 año en curso, en la que manifiesta que existe asignación presupuestaria para la adquisición de los productos
22 relacionados por la suma de cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de
23 América con sesenta y siete centavos de dólar, por lo que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
24 Institucional, utilizando el Sistema Informático de Comprasal, de conformidad con el artículo sesenta y ocho
25 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y artículo sesenta y dos inciso tercero de su
26 Reglamento, inició el proceso de libre gestión y recibió ofertas de las personas naturales y jurídicas
27 siguientes: Uno) REYNA DE LA PAZ RODRÍGUEZ ZELAYA (OFFICE SYSTEM); dos) VENTAS Y
28 SERVICIOS VARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (VERSERVA); tres) JARET NAÚN
29 MORÁN SORTO (JL SECURITY TECHNOLOGIES); cuatro) MILITZA DEL CARMEN RODRÍGUEZ
30 (OFIMATICA); cinco) INTELMAX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; seis) DATA &
31 GRAPHICS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; siete) GYS SUMINISTROS, SOCIEDAD

25 de octubre de 2016

1 ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ocho) DPG, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; nueve)
2 PBS EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; diez) RZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE
3 CAPITAL VARIABLE; y once) ROBERTO CARLOS PORTILLO RODRÍGUEZ (PH SOLUTIONS); en ese
4 sentido, habiéndose recibido las once ofertas, el Encargado de la Bodega de Bienes de Consumo, según
5 memorando con referencia B/UACI/veinticuatro/dieciséis, fechado el once de los corrientes, es de la opinión
6 que la compra se adjudique al señor Roberto Carlos Portillo Rodríguez (PH Solutions), porque ofrece
7 mejores precios. Tomando en consideración la opinión técnica relacionada, la Comisión de Evaluación,
8 analizó la oferta, en base a los aspectos siguientes: a) Cumple con lo requerido b) Garantía; c) Marca y d)
9 Precio; razón por la cual recomienda adjudicar el proceso de libre gestión, al señor Roberto Carlos Portillo
10 Rodríguez (PH Solutions), por la cantidad de CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO
11 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR,
12 suma que será cancelada con fondos del presupuesto del Consejo; asimismo, la señora Gerente General
13 Interina, propone que se designe como Administrador de la Orden de Compra al señor Julio Enrique Juárez
14 González, Encargado del Almacén, quien sería el responsable directo de ejercer todas las atribuciones a
15 que hace referencia el artículo ochenta y dos-BIS de la LACAP y que además se ratifique el acuerdo en la
16 misma sesión. El Pleno, luego de revisar el proceso de libre gestión y analizar la recomendación de la
17 Comisión de Evaluación de Ofertas, en base a lo dispuesto en los artículos dieciocho inciso primero,
18 cuarenta letra b) y cincuenta y seis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública
19 y artículo veintidós letra j) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** a) Adjudicar y
20 contratar por libre gestión el suministro de "CONSUMIBLES DE TÓNER Y TINTA", al señor ROBERTO
21 CARLOS PORTILLO RODRÍGUEZ (PH SOLUTIONS), según la oferta presentada, por un monto de CINCO
22 MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON
23 SESENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, que será cancelado con fondos del presupuesto del Consejo;
24 b) Autorizar a la señora Presidenta para que firme la documentación respectiva; c) Designar como
25 administrador de la Orden de Compra al señor Julio Enrique Juárez González, Encargado del Almacén; d)
26 Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y e) Notificar el presente acuerdo, a: Gerente General Interina,
27 Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefa de la Unidad Financiera Institucional,
28 Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, Encargado del Almacén y al
29 señor ROBERTO CARLOS PORTILLO RODRÍGUEZ (PH SOLUTIONS), para los efectos pertinentes. **Punto**
30 **ocho. RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CERO DOS/DOS MIL DIECISÉIS "SERVICIO DE**
31 **VIGILANCIA PRIVADA PARA EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA PARA EL PERÍODO DEL**

Pleno CNJ - Acta 06-2016
25 de octubre de 2016

1 UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE". El Secretario
2 Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de
3 Martínez, Gerente General Interina, con referencia GG/PLENO/cero treinta y dos/dos mil dieciséis, fechado
4 el dieciocho de octubre del presente año, por medio del cual informa que la Unidad Administrativa de
5 Servicios Generales, mediante la requisición número novecientos nueve, de fecha veintidós de agosto del
6 año en curso, solicitó a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, el inicio del proceso de
7 Licitación Pública para la contratación del servicio de vigilancia privada, para el período comprendido del uno
8 de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete. La Unidad Financiera Institucional, por medio de
9 la certificación de disponibilidad presupuestaria número cero cinco-dos mil dieciséis, fechada el veintinueve
10 de agosto de dos mil dieciséis, manifiesta que cuenta con la cantidad de ciento dieciocho mil dólares de los
11 Estados Unidos de América, para financiar el servicio de vigilancia. Por lo anterior, y con la finalidad de
12 contratar el referido servicio para las instalaciones del Consejo en la ciudad de San Salvador y las sedes
13 regionales de Santa Ana y San Miguel, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, promovió
14 el proceso de la Licitación Pública Número LP-CERO DOS/DOS MIL DIECISÉIS-CNJ "SERVICIO DE
15 VIGILANCIA PRIVADA PARA EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA PARA EL PERÍODO DEL
16 UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE", habiendo
17 recibido ofertas de las sociedades siguientes: uno) SERVICIOS DE SEGURIDAD, ENTREGA Y
18 RECOLECCIÓN DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (SSERVAL), por un valor
19 de ciento trece mil ochocientos setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y ocho
20 centavos de dólar; dos) SISTEMAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL
21 VARIABLE (SSELIMZA), por un monto de ciento dieciocho mil quinientos sesenta dólares de los Estados
22 Unidos de América; y tres) COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE
23 CAPITAL VARIABLE (COSASE), por un precio de ciento veintiséis mil doscientos cuarenta y tres dólares de
24 los Estados Unidos de América con sesenta centavos de dólar. La Comisión de Evaluación de Ofertas,
25 analizó y evaluó las ofertas recibidas, tomando como parámetros los requerimientos establecidos en las
26 Bases de Licitación, como es la capacidad legal, financiera y evaluación económica; en ese sentido,
27 recomiendan adjudicar la Licitación Pública Número LP-CERO DOS/DOS MIL DIECISÉIS-CNJ "SERVICIO
28 DE VIGILANCIA PRIVADA PARA EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA PARA EL PERÍODO DEL
29 UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE", a la Sociedad
30 SERVICIOS DE SEGURIDAD, ENTREGA Y RECOLECCIÓN DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE
31 CAPITAL VARIABLE (SSERVAL), por un monto de ciento trece mil ochocientos setenta y seis dólares de los

25 de octubre de 2016

1 Estados Unidos de América con ochenta y ocho centavos de dólar, a ser cancelados con fondos del
2 presupuesto del Consejo, para el ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, que comprenderá el servicio de
3 once agentes de seguridad distribuidos así: Cuatro agentes con turno de veinticuatro horas cada uno, en
4 jornada de lunes a domingo y tres agentes de seguridad con turno de doce horas, en jornada de lunes a
5 viernes, incluyendo seguridad electrónica con reacción física anti-alarma en la oficina de la Presidencia, para
6 la sede principal y anexos del Consejo, en la ciudad de San Salvador; dos agentes de seguridad con turno
7 de veinticuatro horas cada uno, en jornada de lunes a domingo, para la sede regional del Consejo en la
8 ciudad de Santa Ana y dos agentes de seguridad con turno de veinticuatro horas cada uno, en jornada de
9 lunes a domingo, para la sede regional del Consejo en la ciudad de San Miguel; asimismo, la señora
10 Gerente General Interina, propone designar como Administrador del contrato al señor Rubén Alirio Montoya
11 Salazar, Encargado del Área de Servicios Generales, de conformidad con lo establecido en el artículo
12 ochenta y dos-bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y que se
13 ratifique el acuerdo en la misma sesión. Se anexa fotocopia del expediente de licitación. El Pleno,
14 **ACUERDA: a)** Tener por recibido memorando suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez,
15 Gerente General Interina, con referencia GG/PLENO/cero treinta y dos/dos mil dieciséis, y que cada uno de
16 los señores Consejales, revise y analice el contenido del proceso para conocerlo en la próxima sesión; y **b)**
17 Encontrándose presentes los señores Consejales, quedaron notificados de este acuerdo, para los efectos
18 pertinentes. **Punto nueve. SOLICITUD DE AUTORIZAR PRESTACIÓN PARA EL PERSONAL DURANTE**
19 **EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
20 memorando fechado el diecinueve de octubre del presente año, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth
21 Cruz de Martínez, Gerente General Interina, con referencia GG/PLENO/cero treinta y cuatro/dos mil
22 dieciséis, mediante el cual expresa, que desde hace varios años el honorable Pleno con el propósito de
23 lograr un mejor bienestar y entorno laboral, implementó la prestación de entregar a cada uno de los
24 Funcionarios y Empleados de esta Institución, nombrados bajo las diferentes modalidades de contratación,
25 vales de consumo por la suma de cien dólares de los Estados Unidos de América, en fechas previas a las
26 vacaciones de Semana Santa y Festividades Agostinas; y durante el mes diciembre, un vale de consumo y
27 un pavo por la suma de sesenta dólares de los Estados Unidos de América, cada uno, y además una
28 canasta con productos alimenticios, por un valor de ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de
29 América; sobre lo anterior, y consciente de la situación económica familiar y de conformidad con lo
30 establecido en el artículo cinco letra o) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y
31 artículo nueve del Reglamento Interno de Trabajo, somete a consideración la adquisición de: l) Doscientos

Pleno CNJ - Acta 06-2016
25 de octubre de 2016

1 tres vales de consumo, con valor de ochenta dólares de los Estados Unidos de América; II) Doscientos tres
2 pavos, por un valor unitario de ochenta dólares de los Estados Unidos de América; y III) Doscientas tres
3 canastas con productos alimenticios, con un valor de ciento cinco dólares de los Estados Unidos de
4 América; para ser entregados a Funcionarios y Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, durante el
5 mes de diciembre de dos mil dieciséis. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando suscrito
6 por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General Interina, con referencia
7 GG/PLENO/cero treinta y cuatro/dos mil dieciséis, y que cada uno de los señores Consejales, estudie y
8 analice la propuesta para conocerla en la próxima sesión; a la cual debe convocarse al licenciado Hugo
9 Ernesto Eduardo Ventura, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que
10 pueda brindar información detallada sobre el proceso de libre gestión; y b) Encontrándose presente los
11 señores Consejales quedaron notificados de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a la Gerente
12 General Interina y al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para los efectos
13 pertinentes. **Punto diez. CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA PRIMERA RONDA DE TALLERES**
14 **DE LA XIX EDICIÓN DE LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA.** El Secretario Ejecutivo, somete a
15 consideración la nota suscrita por los doctores Ricardo C. Pérez Manrique, Presidente de la Suprema Corte
16 de Justicia de Uruguay, Gustavo Nicastro Seoane, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia de
17 Uruguay, Secretaría Permanente; Víctor Ticona Postigo, Presidente de la Corte Suprema de Justicia del
18 Perú, Guido Águila Grados, Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura; Gustavo Jalkh Röben,
19 Presidente del Consejo de la Judicatura del Ecuador y Juan Manuel Sandoval Ayala, Coordinador Nacional
20 de Relaciones Internacionales por el Consejo de la Judicatura del Ecuador y la Secretaría Pro Témporte de la
21 Cumbre Judicial Iberoamericana, mediante la cual convocan a participar en la Primera Ronda de Talleres de
22 la Décimo Novena edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que se realizará del trece al dieciséis de
23 diciembre de dos mil dieciséis, en la ciudad de Lima, Perú, bajo el eje temático "Fortalecimiento de la
24 Administración de Justicia Iberoamericana: Las innovaciones procesales en la justicia por audiencias, las
25 nuevas tecnologías y el desafío de la formación judicial". El Poder Judicial del Perú y el Consejo Nacional de
26 la Magistratura, financiará el costo del hospedaje y alimentación de una persona del Consejo Nacional de la
27 Judicatura y brindará el traslado desde el aeropuerto al hotel y viceversa, debiendo cubrir el Consejo el
28 pasaje aéreo y cualquier otro gasto. Los señores Consejales, estiman conveniente la participación de la
29 Institución en el evento, y en ese sentido, la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada,
30 propone al Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, para que se le encomiende la respectiva
31 misión oficial. El Pleno, en base al artículo veintidós literal o) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura

25 de octubre de 2016

1 y artículo cinco literal o) de su Reglamento, **ACUERDA:** a) Encomendar misión oficial al Consejal licenciado
2 Carlos Wilfredo García Amaya, para que participe en la Primera Ronda de Talleres de la Décimo Novena
3 edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que se realizará del trece al dieciséis de diciembre de dos mil
4 dieciséis, en la ciudad de Lima, Perú; b) Autorizar al Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, el
5 pago del boleto aéreo de ida y vuelta a la ciudad de Lima, Perú, así como el pago de los gastos que le
6 correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura, para la misión
7 oficial antes relacionada, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; debido a que
8 las instituciones anfitrionas le proporcionarán hospedaje, alimentación y el transporte interno, durante los
9 días del evento; y c) Encontrándose presente el señor Consejal, licenciado Carlos Wilfredo García Amaya,
10 quedó debidamente notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Gerente General
11 Interina, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefa de la Unidad Financiera
12 Institucional y Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para los efectos pertinentes. **Punto once.**
13 **CORRESPONDENCIA. Punto once punto uno. SOLICITUD DEL LICENCIADO JORGE SALVADOR**
14 **CALDERÓN RAMÍREZ, JUEZ DE PAZ DE TACUBA, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN.** El Secretario
15 Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el trece de octubre del presente año, suscrita por el
16 licenciado Jorge Salvador Calderón Ramírez, Juez de Paz de Tacuba, departamento de Ahuachapán,
17 mediante la cual solicita se le extienda copia certificada de la denuncia con referencia número diez-dos mil
18 quince, interpuesta en su contra por los señores Miguel Ángel Aguirre Magaña, José Manuel Hasfura
19 Gómez, y otros, todos empleados del Juzgado de Instrucción de Ahuachapán, cuando el solicitante se
20 desempeñaba como Juez Suplente del mencionado Tribunal, para presentarla al departamento de
21 Investigación Judicial de la Corte Suprema de Justicia. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota
22 suscrita por el licenciado Jorge Salvador Calderón Ramírez, Juez de Paz de Tacuba, departamento de
23 Ahuachapán, y autorizar al señor Secretario Ejecutivo, para que extienda copia certificada de la denuncia
24 con referencia número diez-dos mil quince; y b) Notificar el presente acuerdo al peticionante, para los
25 efectos pertinentes. **Punto once punto dos. SOLICITUD DEL LICENCIADO MANUEL DE JESÚS**
26 **MÉNDEZ RIVAS SEGUNDO MAGISTRADO DE LA CÁMARA DE FAMILIA DE LA SECCIÓN DE**
27 **ORIENTE, CON SEDE EN SAN MIGUEL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el oficio con
28 referencia cuatrocientos cuarenta y uno, fechado el diecisiete de octubre del presente año, suscrito por el
29 licenciado Manuel de Jesús Méndez Rivas, Segundo Magistrado de la Cámara de Familia de la Sección de
30 Oriente con sede en San Miguel, mediante el cual solicita se le extienda certificación de los reportes técnicos
31 de las Evaluaciones presenciales, que se le han realizado desde el año dos mil trece en su calidad

Pleno CNJ - Acta 06-2016
25 de octubre de 2016

1 mencionada, en razón de haber extraviado la referida documentación. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por
2 recibido el oficio número cuatrocientos cuarenta y uno, suscrito por el licenciado Manuel de Jesús Méndez
3 Rivas, Segundo Magistrado de la Cámara de Familia de la Sección de Oriente con sede en San Miguel, y
4 autorizar al Secretario Ejecutivo, para que extienda las certificaciones solicitadas; y **b)** Notificar el presente
5 acuerdo al peticionante para los efectos pertinentes. **Punto once punto tres. SOLICITUD DEL**
6 **LICENCIADO JULIO CÉSAR ESTRADA HUEZO, JUEZ DE FAMILIA DE COJUTEPEQUE,**
7 **DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota con sus
8 anexos, fechada el dieciocho de octubre del presente año, suscrita por el licenciado Julio César Estrada
9 Huevo, Juez de Familia de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, por medio de la cual solicita ser
10 considerado en la terna de candidatos para ocupar el cargo de Magistrado Propietario de la Cámara de
11 Familia de la Sección de Occidente, con sede en la ciudad de Santa Ana, departamento de Santa Ana;
12 además, remite copia certificada de la resolución pronunciada en el informativo disciplinario con referencia
13 ciento setenta y ocho-dos mil diez, fechada el veintidós de septiembre de dos mil dieciséis, relacionada con
14 el dictamen de la evaluación presencial que se le realizó por parte del Consejo Nacional de la Judicatura,
15 correspondiente al período comprendido del uno de julio al uno de diciembre de dos mil nueve, resolución en
16 la cual se le exonera de responsabilidad por los hechos que le fueron atribuidos, debido que no constituyen
17 infracción al Régimen Disciplinario que prescribe la Ley de la Carrera Judicial; lo anterior, con el propósito de
18 que sea incorporada a su expediente que lleva la Unidad Técnica de Selección. El Pleno, **ACUERDA: a)**
19 Tener por recibida la nota con sus anexos, fechada el dieciocho de octubre del corriente año, suscrita por el
20 licenciado Julio César Estrada Huevo, Juez de Familia de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán; y **b)**
21 Remitir al licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, la
22 documentación relacionada en el literal anterior, para que la agregue al expediente respectivo. **Punto once**
23 **punto cuatro. SOLICITUD DEL EVALUADOR JUDICIAL LICENCIADO EDGARDO MARTÍNEZ**
24 **MELÉNDEZ.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota, con sus anexos, fechada el veinte de
25 octubre de dos mil dieciséis, suscrita por el licenciado Edgardo Martínez Meléndez, Evaluador Judicial II de
26 la Unidad Técnica de Evaluación, quien entre otras cosas manifiesta, que el día once de diciembre de dos
27 mil quince, se le entregó el carné del seguro Médico Hospitalario, que brinda la Aseguradora Agrícola
28 Comercial, Sociedad Anónima-ACSA, al personal del Consejo, en el cual no fue incluida su conviviente, por
29 no estar casados; asimismo expresa, que no está de acuerdo con el romano III del campo de aplicación de
30 la normativa para el uso del Seguro Médico Hospitalario, por considerar que vulnera sus derechos
31 constitucionales y de familia, ya que su aplicación no puede ser retroactiva con relación a los empleados que

Pleno CNJ - Acta 06-2016
25 de octubre de 2016

1 ya laboraban con anterioridad en esta Institución y tenían dicho beneficio; siendo que él labora desde hace
2 dieciocho años en el Consejo, agregando que no le han tratado con equidad y justicia; asimismo señala que
3 presentó una declaración jurada, que no fue tomada en cuenta, a pesar de ser solicitada en otros casos, y
4 tampoco se realizó un análisis jurídico de su situación, ni la integración de leyes de familia y especiales
5 como la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres-LEIV, ya que se afectaron
6 tratamientos que estaban siguiendo; sin que a la fecha se le haya notificado los motivos de dicha decisión
7 administrativa. En razón de lo anterior, y con base en el artículo veintidós literal m) de la Ley del Consejo
8 Nacional de la Judicatura y artículo cinco literal o) de su Reglamento, solicita se analice el caso planteado ya
9 que se vulneran derechos a la salud y de familia, al negarse dicha prestación a un miembro de su grupo
10 familiar, asimismo que se ordene a quien corresponda incluir a su conviviente en el seguro médico
11 hospitalario. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota presentada por el licenciado Edgardo
12 Martínez Meléndez, Evaluador Judicial II, y que la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, la
13 estudie, analice y presente su dictamen oportunamente al Pleno; y b) Encontrándose presente la Señora
14 Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, Coordinadora de la Comisión de Asuntos
15 Administrativos y Financieros, quedó notificada de este acuerdo, para los efectos pertinentes. **Punto once**
16 **punto cinco. JEFE DE AUDITORÍA INTERNA PRESENTA INFORME DE EXAMEN ESPECIAL**
17 **FINANCIERO PRACTICADO EN EL SUBGRUPO GASTOS EN PERSONAL.** El Secretario Ejecutivo,
18 somete a consideración la nota fechada el diecinueve de octubre del presente año, suscrita por el licenciado
19 Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, con referencia UAI-PRES-cero
20 ciento veinticuatro-dos mil dieciséis, mediante la cual presenta el informe del examen especial financiero
21 practicado en la Unidad Financiera Institucional, en el Subgrupo Gastos en Personal, del período
22 comprendido del uno de enero al treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis, expresando que copia del
23 mismo será remitido a la Corte de Cuentas de la República, conforme lo establecido en el artículo treinta y
24 treinta y uno de la Ley y las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la
25 mencionada institución; el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, en su informe expresa que durante el
26 desarrollo de las pruebas de auditoría, se concluye que los valores registrados en el subgrupo antes
27 relacionado, se encuentra libres de errores importantes que afecten la situación financiera de la Institución.
28 El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano
29 Hernández, Jefe Unidad de la Unidad de Auditoría Interna, con su respectivo anexo; y b) Notificar el
30 presente acuerdo a: Gerente General Interina, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna y Jefa de la Unidad
31 Financiera Institucional, para los efectos pertinentes. **Punto once punto seis. UNIDAD TÉCNICA DE**

Pleno CNJ - Acta 06-2016
25 de octubre de 2016

1 **PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PRESENTA PROPUESTA DE NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL**
2 **INTERNO ESPECIFICAS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo,
3 somete a consideración la nota con sus anexos fechada el diecinueve de octubre del corriente año, suscrita
4 por el licenciado Jorge Alberto Martínez Carranza de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, con
5 referencia UTPD/PLENO/cincuenta y dos/dos mil dieciséis, mediante la cual presenta la propuesta de
6 Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Consejo, que en el mes de febrero del año dos mil
7 quince fueron remitidas a la Corte de Cuentas de la República, para su respectivo trámite de aprobación, sin
8 que se haya recibido ninguna respuesta; lo anterior con el objeto de contar con normas que cumplan los
9 requerimientos de la Institución. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota con sus anexos suscrita
10 por el licenciado Jorge Alberto Martínez Carranza de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, con
11 referencia UTPD/PLENO/cincuenta y dos/dos mil dieciséis; y b) Remitir nuevamente a la Corte de Cuentas
12 de la República, el proyecto del "Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del
13 Consejo Nacional de la Judicatura", para su revisión, aprobación y posterior publicación en el Diario Oficial; y
14 c) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General Interina, Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo y
15 a la Corte de Cuentas de la República. **Punto once punto siete. UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN**
16 **Y DESARROLLO PRESENTA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA LA GESTIÓN**
17 **AMBIENTAL EN EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Señor Secretario Ejecutivo, somete a
18 consideración la nota con sus anexos, fechada el diecinueve de octubre del año en curso, suscrita por el
19 licenciado Jorge Alberto Martínez Carranza de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, con
20 referencia UTPD/PLENO/cincuenta y tres/dos mil dieciséis, adjunto a la cual presenta el proyecto
21 denominado "Propuesta de implementación de medidas para la gestión ambiental en el Consejo Nacional de
22 la Judicatura", cuya necesidad surge a partir de las observaciones realizadas en una de las últimas
23 auditorías practicadas por Corte de Cuentas. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota con su
24 respectivo anexo, suscrita por el licenciado Jorge Alberto Martínez Carranza, de la Unidad Técnica de
25 Planificación y Desarrollo, y que la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones, estudie y analice
26 la propuesta, y presente su dictamen oportunamente al Pleno; y b) Encontrándose presente la Consejal
27 licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, Coordinadora de la Comisión de Planificación, Estudios e
28 Investigaciones, quedo notificada de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a la Unidad Técnica
29 de Planificación y Desarrollo. **Punto once punto ocho. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
30 **CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA**
31 **PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN EJECUCIÓN PENAL DEL SISTEMA**

25 de octubre de 2016

1 **PENITENCIARIO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el trece de octubre del
2 año en curso, suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de
3 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia número ECJ-D-ciento sesenta y
4 ocho/dieciséis, por medio de la cual expresa que en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto diez
5 punto nueve de la sesión cero uno-dos mil quince, celebrada el seis de enero de dos mil quince, remite
6 documentación pertinente al "Programa de Especialización en Ejecución Penal y Sistema Penitenciario",
7 contemplado en el Plan Anual de Capacitación del presente año; manifestando entre otras cosas,
8 información específica y relevante sobre el referido Programa; en razón de lo anterior, solicita se autorice lo
9 siguiente: Uno) Ratificar el inicio e implementación de la Primera promoción del Programa de
10 Especialización en Ejecución Penal y Sistema Penitenciario, impartido a los funcionarios señalados en su
11 nota, con un total de treinta participantes (Anexo A); Dos) Que se autorice que la Unidad Técnica Jurídica
12 del Consejo, elabore las cartas compromiso para que sean firmadas por cada uno de los participantes del
13 Programa en mención; y Tres) Aprobar el financiamiento con fondos del Gobierno de El Salvador-GOES, la
14 consultoría para la implementación de proyectos de mejora institucional en el Programa de Especialización,
15 el cual asciende a la cantidad de tres mil dólares de los Estados Unidos de América y que sería ejecutada
16 en el año dos mil diecisiete. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota con sus anexos, presentada
17 por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial; y que la
18 Comisión de Capacitación, la estudie y analice, y presente su dictamen oportunamente al Pleno; y b)
19 Encontrándose presente el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión
20 de Capacitación, quedó notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse también al Subdirector de la
21 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto once**
22 **punto nueve. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA INFORME**
23 **SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN DE LA MAESTRIA EN GERENCIA PÚBLICA,**
24 **JUSTICIA Y SEGURIDAD.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el trece de
25 octubre del corriente año, suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela
26 de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento setenta y
27 uno/dieciséis, por medio de la cual presenta el informe sobre el desarrollo de la Maestría en Gerencia
28 Pública, Justicia y Seguridad, primera edición, impartida por el Instituto de Investigación Universitaria Ortega
29 y Gasset; agrega además, que se está a la espera que las autoridades de Ortega y Gasset, envíen los
30 diplomas y que el honorable Pleno establezca el lugar y la fecha donde se realizaría el acto de clausura de
31 tan importante Maestría; así mismo señala que la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, es el

Pleno CNJ - Acta 06-2016
25 de octubre de 2016

1 enlace con el ente cooperante, y que la Agencia Española de Cooperación Internacional del Desarrollo-
2 AECID, financió los pasajes, alojamiento y alimentación de los docentes que impartieron dicha Maestría,
3 quedando a cargo del Consejo Nacional de la Judicatura el transporte, local y material didáctico para su
4 desarrollo. También informa que de los ochenta y dos participantes, únicamente setenta y seis concluyeron
5 la actividad, quedando pendiente que a uno de ellos le sea aprobado el trabajo de graduación. El Pleno,
6 **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe presentado por el licenciado José Hugo Granadino Mejía,
7 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, con sus anexos, y que la Comisión de Capacitación, lo
8 estudie y analice, y presente su dictamen oportunamente al Pleno; y **b)** Encontrándose presente el Consejal
9 licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión de Capacitación, quedó notificado de
10 este acuerdo, el cual debe comunicarse también al Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial
11 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto once punto diez. SUBDIRECTOR DE**
12 **LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA APROBAR EL MÓDULO DENOMINADO:**
13 **"NUEVOS ENFOQUES PARA PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN, REINSERCIÓN Y TRATAMIENTO EN**
14 **LA JUSTICIA PENAL JUVENIL".** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el
15 diecisiete de octubre de dos mil dieciséis, suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector
16 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento
17 setenta y siete/dieciséis, mediante la cual expresa que en cumplimiento al punto ocho punto dos de la sesión
18 número veintisiete-dos mil quince, celebrada el ocho de julio de dos mil quince, somete a consideración el
19 módulo denominado: "Nuevos Enfoques para Programas de Orientación, Reinserción y Tratamiento en la
20 Justicia Penal Juvenil", cuyo contenido adjunta en ocho CD's y una copia impresa, el cual fue elaborado con
21 el apoyo financiero de National Center for State Courts-NCSC, a través de una consultoría realizada por el
22 licenciado Oscar Alirio Campos Ventura, capacitador del Área de Justicia Penal Juvenil y Técnicas de
23 Oralidad de la Escuela, revisado y avalado por la Sección Metodológica, anexando los documentos que
24 acreditan dicha validación; razón por la cual, el señor Subdirector solicita su aprobación, si no hay
25 observaciones al mismo. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota suscrita por el licenciado José
26 Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, con referencia ECJ-D-ciento
27 setenta y siete/dieciséis, así como el documento anexo que contiene el módulo denominado: "Nuevos
28 Enfoques para Programas de Orientación, Reinserción y Tratamiento en la Justicia Penal Juvenil", y que la
29 Comisión de Capacitación, estudie y analice el módulo señalado y que oportunamente presente su dictamen
30 al Pleno; y **b)** Encontrándose presente el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de
31 la Comisión de Capacitación, quedó notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse también al

Pleno CNJ - Acta 06-2016
25 de octubre de 2016

1 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos
2 pertinentes. **Punto once punto once. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
3 **PRESENTA CERTIFICACIÓN DE NOTAS EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO TRECE PUNTO OCHO DE**
4 **LA SESIÓN CERO TRES-DOS MIL DIECISÉIS.** El Señor Secretario Ejecutivo, somete a consideración la
5 nota suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación
6 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento ochenta y ocho/dieciséis, fechada el
7 diecisiete de octubre del corriente año, en la que expresa que en cumplimiento del punto trece punto ocho
8 de la sesión cero tres-dos mil dieciséis, celebrada el cuatro de octubre de dos mil dieciséis, presenta la
9 certificación de aprobación del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz,
10 correspondiente a la licenciada Julia Ingrid Calderón de Hernández. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por
11 recibida la nota suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de
12 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y por cumplido el punto trece punto ocho, de la sesión
13 cero tres-dos mil dieciséis, celebrada el cuatro de octubre de dos mil dieciséis; y **b)** Remitir la
14 documentación relacionada en la presentación de este punto a la licenciada Julia Ingrid Calderón de
15 Hernández, para los efectos pertinentes. **Punto once punto doce. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
16 **CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA INFORME FINAL SOBRE LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA**
17 **MAESTRÍA JUDICIAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota con su anexo, fechada el
18 diecisiete de octubre de dos mil dieciséis, suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector
19 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento
20 ochenta y nueve/dieciséis, mediante la cual presenta el informe ejecutivo final sobre la segunda edición de la
21 Maestría Judicial, que se desarrolló en coordinación con la Universidad de El Salvador, y que dio inicio con
22 cincuenta participantes, de los cuales cuarenta y seis concluyeron la actividad, y cuatro de ellos sin
23 finalizarla debido a diferentes circunstancias que detalla ampliamente en el informe; asimismo adjunta el
24 presupuesto de gastos para la implementación de la tercera edición de dicha Maestría, aclarando que para
25 que se pueda realizar es necesario darle continuidad a la firma del Convenio Marco de Cooperación y
26 Asistencia Mutua entre el Consejo Nacional de la Judicatura y la Universidad de El Salvador, el cual no se
27 logró debido a la falta de autorización por parte de la Asamblea General Universitaria y a la falta de
28 autoridades de ambas Instituciones. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe presentado por el
29 licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, con referencia
30 ECJ-D-ciento ochenta y nueve/dieciséis; y que la Comisión de Capacitación, estudie y analice el informe y
31 que oportunamente presente su dictamen al Pleno; y **b)** Encontrándose presente el Consejal licenciado

Pleno CNJ - Acta 06-2016
25 de octubre de 2016

1 Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión de Capacitación, quedó notificado de este
2 acuerdo, el cual debe comunicarse también al Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
3 Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto once punto trece. SUBDIRECTOR DE LA**
4 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO**
5 **NUEVE PUNTO TRECE DEL ACTA CERO CINCO DOS MIL DIECISÉIS.** El Secretario Ejecutivo, somete a
6 consideración la nota suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de
7 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-ciento noventa/dieciséis, fechada
8 el diecinueve de los corrientes, en la que expresa que en cumplimiento del punto nueve punto trece de la
9 sesión cero cinco-dos mil dieciséis, celebrada el dieciocho de octubre del año en curso, presenta la
10 ampliación y aclaración en cuanto a la invitación de la licenciada Claudia Castro, Coordinadora del Proyecto
11 de cooperación del Instituto Ítalo-Latino americano-IILA, para participar en el II Foro Regional sobre Justicia
12 Penal Juvenil, el cual se llevará a cabo del quince al dieciocho de noviembre del corriente año, en la ciudad
13 de Antigua Guatemala, República Guatemala, asumiendo dicha entidad únicamente los gastos generados
14 por el traslado interno y externo, así como el transporte ida y vuelta en autobús Pullmantur, hospedaje y
15 alimentación de los participantes los días del evento. No así los viáticos para cada uno de ellos. El Pleno,
16 **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe presentado por el licenciado José Hugo Granadino Mejía,
17 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, con referencia ECJ-ciento noventa/dieciséis; y que la
18 Comisión de Capacitación, estudie y analice el informe y presente su recomendación al Pleno en la próxima
19 sesión; y **b)** Encontrándose presente el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la
20 Comisión de Capacitación, quedó notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse también al
21 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos
22 pertinentes. **Punto once punto catorce. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
23 **JUDICIAL PRESENTA UNA NUEVA PROPUESTA DEL PLAN DEL CONCURSO INTERUNIVERSITARIO**
24 **SOBRE COMPETENCIAS PARA JUICIOS ORALES EN: JUSTICIA PENAL JUVENIL.** El Secretario
25 Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el once de octubre del corriente año, suscrita por el
26 licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
27 Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento sesenta y cuatro/dieciséis, por medio de la cual presenta
28 nuevamente el Plan para el Concurso Interuniversitario sobre Competencias para Juicios Orales,
29 debidamente ajustado en: Justicia Penal Juvenil, XIV edición, que incluye los cronogramas de actividades de
30 planificación, organización y de ejecución; el listado de profesionales que brindarán su colaboración, así
31 como el respectivo presupuesto y el Reglamento del Concurso; lo anterior, para conocimiento y aprobación

25 de octubre de 2016

1 del Pleno, si no hubieren observaciones al mismo; y además solicita se ratifique todas las actividades que ya
2 fueron ejecutadas. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota fechada el once de octubre del
3 corriente año, suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de
4 Capacitación Judicial, con referencia ECJ-D-ciento sesenta y cuatro/dieciséis; b) Instruir a la licenciada
5 Bessy Jeannette Aguirre de Flores, Coordinadora del Área de Técnicas de Oralidad y Justicia Penal Juvenil,
6 para que en la sesión del día uno de noviembre del presente año, haga una presentación al Pleno, donde
7 deberá señalar las diferencias entre el documento ratificado en el punto trece punto diecisiete, de la sesión
8 cero tres-dos mil dieciséis, celebrada el cuatro de octubre del presente año, el que fue presentado el once
9 de octubre del año en curso; y c) Notificar el presente acuerdo a: Subdirector de la Escuela de Capacitación
10 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y licenciada Bessy Jeannette Aguirre de Flores, para los efectos
11 pertinentes. **Punto once punto quince. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
12 **PRESENTA SOLICITUD DE LA "COMISIÓN DE LA MUJER Y LA IGUALDA DE GÉNERO" DE LA**
13 **ASAMBLEA LEGISLATIVA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el veinte de
14 octubre del presente año, suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela
15 de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento ochenta y
16 nueve/dieciséis, mediante la cual expresa que recibió de la Gerencia General el memorando con referencia
17 /GG/ECJ/trescientos cuarenta y seis/dos mil dieciséis, de fecha diecisiete de octubre del año en curso, en el
18 que manifiesta que la Comisión de "La Mujer y la Igualdad de Género", de la Asamblea Legislativa, ha
19 solicitado delegar a una persona técnica(o) que trabajó en la elaboración de la opinión sobre el expediente
20 número setecientos cuarenta y cinco-tres-dos mil siete-uno, referente a reformas al "Código de Familia y a la
21 Ley del Nombre de la Persona Natural", para que exponga la posición del Consejo el día miércoles veintiséis
22 de los corrientes, en la reunión que se llevará a cabo en el Centro Cívico Cultural de la Asamblea, conocida
23 como Casa Dueñas, en horario de las ocho a las dieciséis horas; adjunta a su memorando la opinión que fue
24 enviada oportunamente por el Consejo a dicha Comisión, elaborada por los licenciados Ricardo Alberto
25 Iraheta Martínez, Coordinador del Área de Derecho de Familia, Resolución Alternativa de Conflictos, Niñez y
26 Adolescencia; Juan Humberto Campos Montoya y Javier Rolando Alvarado Alvarado ambos capacitadores
27 de la Escuela, y la licenciada Jenny Flores de Coto, Jefa de la Unidad de Género, a efecto de que el Pleno
28 dictamine sobre la referida opinión y si lo estima procedente designar a las personas o persona que haga la
29 exposición requerida. Los Señores Consejales estiman, que la opinión remitida por el Consejo a la Comisión
30 de la Asamblea Legislativa, fue en una fecha que ellos aún no habían sido nombrados, motivo por el cual,
31 después de revisar, analizar y discutir la propuesta de reforma, son de la opinión que el contenido del

Pleno CNJ - Acta 06-2016
25 de octubre de 2016

1 artículo ciento ochenta y seis del Código de Familia, únicamente debe regular los estados familiares de
2 soltero(a) o casado(a), y además, designar a la licenciada Jenny Flores de Coto, Jefa de la Unidad de
3 Género, para que asista a la reunión y exponga la opinión del Pleno en los términos mencionados. El Pleno,
4 **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector
5 de la Escuela de Capacitación Judicial, con referencia ECJ-D-ciento ochenta y nueve/dieciséis; **b)** Designar
6 a la licenciada Jenny Flores de Coto, Jefa de la Unidad de Género, para que asista a la reunión que se
7 llevará a cabo en el Centro Cívico Cultural de la Asamblea, conocido como Casa Dueñas, el día miércoles
8 veintiséis de los corrientes, en horario de las ocho a las dieciséis horas; y **c)** Notificar el presente acuerdo a:
9 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y Jefa de la Unidad de
10 Género, para los efectos pertinentes. **Punto once punto dieciséis. SECRETARIO EJECUTIVO**
11 **PRESENTA INFORME SOBRE ACUERDOS PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO.** El Secretario Ejecutivo,
12 presenta su memorando fechado el diecisiete de octubre del corriente año, con referencia CNJ/SE/cero
13 setenta y ocho/dos mil dieciséis, por medio del cual manifiesta que en cumplimiento del Plan Anual de
14 Trabajo dos mil dieciséis, presenta un informe sobre el cumplimiento de los acuerdos del Pleno, los cuales
15 aún se encuentran en tiempo oportuno de ser ejecutados. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el
16 memorando presentado por el señor Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del Objetivo Operativo número
17 dos, del Plan Anual de Trabajo dos mil dieciséis, referente al cumplimiento de los acuerdos del Pleno. **Punto**
18 **once punto diecisiete. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES**
19 **QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales
20 que durante el período comprendido del catorce al diecinueve de octubre del año dos mil dieciséis, solicitaron al honorable
21 Pleno del Consejo, ser considerados para integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente por correo electrónico a cada
22 uno de los señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales que solicitaron al Pleno
23 ser considerados para integrar ternas, durante el período comprendido del catorce al diecinueve de octubre del año dos mil
24 dieciséis. **Punto doce. VARIOS. Punto doce punto uno. AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA PRESIDENTA**
25 **PARA GESTIONAR EN EL MINISTERIO DE HACIENDA BENEFICIO ADICIONAL A FUNCIONARIOS Y**
26 **EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** La Señora Presidenta licenciada María
27 Antonieta Josa de Parada, considerando la existencia de economías de salarios y ahorros que se han
28 generado de manera excepcional durante los meses de abril a octubre del presente año, y con la finalidad
29 de reconocer el esfuerzo del personal del Consejo, solicita autorización para gestionar los fondos
30 necesarios, ante el señor Ministro de Hacienda, para otorgar de manera especial y solamente durante el
31 mes de diciembre del año dos mil dieciséis, un beneficio adicional equivalente al salario nominal asignado a

Pleno CNJ - Acta 06-2016
25 de octubre de 2016

1 cada uno de los Funcionarios y Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, que vendría a mitigar la
2 difícil situación económica que afrontamos todos los salvadoreños y que sin duda fortalecerá el buen clima
3 laboral. El Pleno, por mayoría, **ACUERDA:** a) Autorizar a la Señora Presidenta licenciada María Antonieta
4 Josa de Parada, para que gestione ante el señor Ministro de Hacienda, licenciado Carlos Enrique Cáceres
5 Chávez, el uso de la cantidad de doscientos cincuenta y siete mil setecientos dieciocho dólares de los
6 Estados Unidos de América, provenientes de las economías de salarios y ahorros, que se han generado en
7 los meses de abril a octubre del presente año, para financiar un beneficio adicional equivalente a cada
8 salario nominal asignado a Funcionarios y Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, el cual será
9 entregado de manera especial y solamente durante el mes de diciembre del año dos mil dieciséis; y b)
10 Encontrándose presente la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, quedo notificada
11 de este acuerdo, para los efectos pertinentes, el cual también debe notificarse a la Gerente General Interina
12 y a la Jefe de la Unidad Financiera Institucional. Se hace constar que el Consejal licenciado Santos Cecilio
13 Treminio Salmerón, se abstuvo de votar. Así concluida la agenda, la señora Presidenta, dio por finalizada la
14 sesión a las dieciséis horas de este día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que
15 firmamos.

16
17
18
19
20 LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA
21 PRESIDENTA

22
23
24 LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO

25
26
27 LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

28 LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ

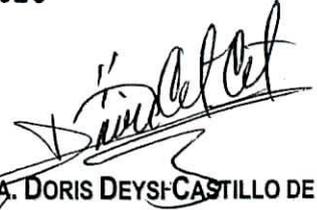
29
30 LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

Pleno CNJ - Acta 06-2016
25 de octubre de 2016

1
2
3
4
5
6
7
8



LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA



LICDA. DORIS DEYSY CASTILLO DE ESCOBAR



MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO